Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 21

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL CONSIDERANDO DE LA RESOLUCIÓN DGAF N° 08/2019 DE FECHA 09 DE ENERO DE 2019, POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, DEL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/2019 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL HOGAR SUSTITUTO NUEVO HORIZONTE DEL INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL" PLURIANUAL- AD REFERENDUM- ID N° 355.548.-

Asunción, 29 de enero de 2019.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos al llamado de LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/2019 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL HOGAR SUSTITUTO NUEVO HORIZONTE DEL INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL" PLURIANUAL- AD REFERENDUM- ID N° 355.548, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución DGAF N° 08/2019 de fecha 09 de enero de 2019, se aprueba la Carta de Invitación, se Autoriza el llamado y se Conforma el Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a Locación de Inmueble Determinado N° 01/2019 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL HOGAR SUSTITUTO NUEVO HORIZONTE DEL INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL" PLURIANUAL- AD REFERENDUM- ID N° 355.548.-

Que, por Memorando DOC- Sub UOC2 N° 014/2019 de fecha 18 de enero de 2019, se solicita una modificación en la Resolución DGAF N° 08/2019 y Dictamen A.J. DOC N° 10/2019, en atención a la Nota de Retención DNCP/DNC N° 552/2019, y según el siguiente detalle:

**Donde Dice:* Que la presente Licitación Pública Nacional se realiza AD REFERENDUM sujeto a asignación del Presupuesto General de Gastos de la Nación para los años 2.019 y 2.020 al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

**Debe Decir:* Que la presente Locación de Inmueble Determinado se realiza AD REFERENDUM sujeto a asignación del Presupuesto General de Gastos de la Nación para los años 2.019, 2.020 y 2.021 al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que, el pedido de modificación se refiere específicamente a lo mencionado en el párrafo anterior, a los efectos de subsanar lo observado por DNCP en la Nota de retención.

Que, el criterio es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, a los efectos de que el Director General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado suscriba la Resolución que rectifique parcialmente el considerando de la Resolución DGAF N° 08/2019.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J.-D.O.C. N° 23/2019 de fecha 24 de enero de 2019, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 504/2018, corresponde al Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución.

...////

A.V./RABG. LIC. ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 18457 - MSPYBS

C.P. Alcides [illegible], Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 21

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL CONSIDERANDO DE LA RESOLUCIÓN DGAF N° 08/2019 DE FECHA 09 DE ENERO DE 2019, POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, DEL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/2019 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL HOGAR SUSTITUTO NUEVO HORIZONTE DEL INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL" PLURIANUAL- AD REFERENDUM- ID N° 355.548.-

.../// 29 de enero de 2019.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1° RECTIFICAR PARCIALMENTE el considerando de la Resolución DGAF N° 08/2019 de fecha 09 de enero de 2019, por la cual se aprueba la Carta de Invitación, se Autoriza el llamado y se Conforma el Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a Locación de Inmueble Determinado N° 01/2019 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL HOGAR SUSTITUTO NUEVO HORIZONTE DEL INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL" PLURIANUAL- AD REFERENDUM- ID N° 355.548, quedando la misma redactada de la siguiente manera: ..."Que la presente Locación de Inmueble Determinado se realiza AD REFERENDUM sujeto a asignación del Presupuesto General de Gastos de la Nación para los años 2.019, 2.020 y 2.021 al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social".-

Artículo 2° Establecer que las disposiciones no afectadas por la presente Resolución permanezcan firmes e invariables.

Artículo 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

C.P. ALCIDES VELAZQUEZ BOGADO
DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)	
RECIBIDO:	Oscar Franco Secretaría de Gestión Documental D.O.C. - D.G.A.F. MSP y BS
FECHA: 29 ENE. 2019	HORA: 18:06
N° 163945/18	FIRMA:

A.V./R.C.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13497 - MSPYBS